

**Acta de la sesión 4ª de la "Mesa de Contratación"** del expediente 2024/3145 para la contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la ejecución del "Suministro de equipos informáticos para los diferentes departamentos del Ayuntamiento de TeguiSe"

En La Villa de TeguiSe, a veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, siendo las once horas y veintitrés minutos, se reunieron en el Salón de Actos habilitado al efecto, en relación con el expediente referenciado en el encabezamiento, de conformidad con lo previsto en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los componentes de la Mesa de Contratación seguidamente relacionados, al objeto de proceder/adoptar con las actuaciones y acuerdos que a continuación se detallan.

**Miembros asistentes. -**

- **Presidente:** Doña Myriam Jorge Camejo, Concejal del Ayuntamiento de TeguiSe.
  - **Vocal Servicios Jurídicos:** Doña María José Blanco Sánchez, Secretaria General del Ayuntamiento de TeguiSe.
  - **Vocal Intervención:** Don Francisco Javier López Martínez, Interventor Interino del Ayuntamiento de TeguiSe.
  - **Vocal:** Doña María del Pilar Caraballo Expósito, Personal Laboral del Ayuntamiento de TeguiSe.
  - **Secretario/a:** Doña Cristina Hernández Casanova, Funcionaria Interina del Ayuntamiento de TeguiSe.
- Abierto el acto por la Presidencia, se procede con las siguientes actuaciones y acuerdos:

**Primero. - Actuaciones y acuerdos en relación a la justificación de las ofertas que pudieran contener valores anormales o desproporcionados.-**

**1.- Antecedentes. - Por la Secretaría de la Mesa se da cuenta de los siguientes antecedentes. -**

1.1.- Que en sesiones de la Mesa de Contratación de fecha 7 de agosto de 2024, evacuados los trámites de apertura de los sobres (archivos electrónicos), comprobación y calificación de la documentación general aportada con los correspondientes trámites de subsanación, exposición y comprobación del contenido de las correspondientes propuestas y emitidos los informes oportunos; se procede, en aplicación de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen el procedimiento, y a tenor del contenido del informe emitido al efecto por el Gestor de Recursos Informáticos Municipal de referencia en el registro Interior de Informes 4506/2024, de 7 de agosto a la valoración de los criterios de adjudicación mediante cifras o porcentajes.

1.2.- Que en la misma sesión de fecha 7 de agosto de 2024, se requirió a las siguientes entidades:


- Sil Thehshop, S.L. (B86206844) clasificada en 1º lugar con respecto al Lote 1, para que en el plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de dicho requerimiento, procediese a justificar su oferta anormalmente baja.
- Herbecon Systems, S.L. (B92200591) clasificada en 1º lugar en el lote 2, para que en el plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de dicho requerimiento, procediese a justificar su oferta anormalmente baja.

1.3.- Que por el Gestor de Recursos Informáticos Municipal, con referencia en el Libro de Registro de Informes número 4758/2024, de 22 de agosto y a requerimiento de la Mesa de Contratación mediante acuerdo adoptado por la misma en sesiones anteriores, se emite informe en relación a la valoración de la justificación de las ofertas presentadas incurso en presunción de anomalía (en este caso la oferta correspondiente a Sil Thehshop, S.L. (B86206844) clasificada en 1º lugar con respecto al Lote 1 y la oferta correspondiente a Herbecon Systems, S.L. (B92200591) clasificada en 1º lugar en el lote 2, según el correspondiente orden, en relación con los lotes 1 y 2, objeto del contrato, a tenor de lo establecido en el artículo 149 de la LCSP (anexo a la presente acta).

1.4.- A tenor de lo expuesto, procede que por la Mesa de Contratación, previo el asesoramiento técnico sobre el contenido y eficacia de la documentación de justificación aportada por la entidad Sil Thehshop, S.L. (B86206844) y la entidad Herbecon Systems, S.L. (B92200591), en el trámite de justificación de oferta anormalmente baja, materializado mediante el informe de la Técnico Municipal referenciado en el punto 1.3 anterior, adopte los acuerdos oportunos en relación a dicha justificación y, consecuentemente, los relativos a las propuestas de adjudicación del lote único que constituye el objeto del contrato, al órgano de contratación.

**2.- Acuerdos de la Mesa en relación a las ofertas anormalmente bajas.-** Consecuentemente, la Mesa de Contratación procede a adoptar los siguientes acuerdos:

- Asumir el contenido del informe del Ingeniero Técnico Municipal de referencia en el Libro de Registro de Informes número 4758/2024, de 22 de agosto, transcrito en el punto 1.3 anterior y, considerar que queda suficientemente acreditada la justificación de la baja ofrecida por la entidad licitadora Sil Thehshop, S.L. (B86206844) y Herbecon Systems, S.L. (B92200591), en sus ofertas para la prestación del "Suministro de equipos informáticos para los diferentes departamentos del Ayuntamiento de TeguiSe", correspondiente a los lotes 1 y 2 objeto del contrato.

Firmado por:	CRISTINA HERNANDEZ CASANOVA - Tecnico de Administracion General <a href="#">Ver firma</a> MARÍA DEL PILAR CARABALLO EXPÓSITO - Auxiliar Administrativo/A <a href="#">Ver firma</a> MYRIAM JORGE CAMEJO - Concejal/A <a href="#">Ver firma</a> FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ - Interventor <a href="#">Ver firma</a> MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 23-08-2024 11:55:26 Fecha: 23-08-2024 12:10:06 Fecha: 23-08-2024 12:40:12 Fecha: 23-08-2024 13:04:17 Fecha: 23-08-2024 13:41:42	
Nº expediente administrativo: 2024-003145 Código Seguro de Verificación (CSV): 852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguiSe.es/publico/documento/852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8">https://sede.teguiSe.es/publico/documento/852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8</a>			
Fecha de sellado electrónico: 23-08-2024 13:42:40 <a href="#">Ver sello</a>		- 1/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 23-08-2024 13:42:41

- Estimar la proposición de la entidad licitadora Sil Thehshop, S.L. (B86206844) clasificada en 1º lugar, en el orden de puntuación final para la adjudicación del lote 1 objeto del contrato, como susceptible de normal cumplimiento, motivando dicha consideración en los argumentos expuestos en el informe de la Técnico Municipal referenciado.

- Estimar la proposición de la entidad licitadora Herbecon Systems, S.L. (B92200591) clasificada en 1º lugar, en el orden de puntuación final para la adjudicación del lote 2 objeto del contrato, como susceptible de normal cumplimiento, motivando dicha consideración en los argumentos expuestos en el informe de la Técnico Municipal referenciado.


**3.- Puntuación de los criterios de adjudicación evaluables mediante cifras o porcentajes. -**

3.1. Evacuados los trámites de apertura de los sobres (archivos electrónicos), comprobación y calificación de la documentación general aportada con los correspondientes trámites de subsanación, exposición y comprobación del contenido de las correspondientes propuestas y emitidos los informes oportunos; se procede, en aplicación de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen el procedimiento, y a tenor del contenido del informe emitido al efecto por El Gestor de Recursos Informáticos Municipal de referencia en el registro Interior de Informes 4506/2024, de 7 de agosto, a la valoración de las ofertas relativas a los criterios de adjudicación de carácter objetivo de las proposiciones que continúan en el procedimiento, de lo que resultan las siguientes puntuaciones que la Mesa acuerda aprobar, en relación a los lotes en los que se divide el contrato:

LOTE 1: Suministro de ordenadores de escritorio Todo en Uno y monitores (2ª pantalla) para el Ayuntamiento de Teguiise.							
Oferta	Entidad licitadora	Valoración criterio número 1		Valoración criterio número 2		Puntuación TOTAL	Posición final
		Total, importe Sin I.G.I.C.	Puntuación total	Aumentar la garantía a 3, 4 o 5 años.	Puntuación total		
1	Ased Integralis, S.L. (B90379090)	1.056,46 €	65,12	Tres (3) años	5	70,12	3
2	Econocom Products & Solutions, S.A.U. (A63319008)	1.010,80€	68,06	Tres (3) años	5	73,06	2
7	Sil Thehshop, S.L. (B86206844)	860,00€	80,00	Cinco (5) años	20	100,00	1

LOTE 2: Suministro de ordenadores para diseño técnico y monitores para el Ayuntamiento de Teguiise							
Oferta	Entidad licitadora	Valoración criterio número 1		Valoración criterio número 2		Puntuación TOTAL	Posición final
		Total, importe Sin I.G.I.C.	Puntuación total	Aumentar la garantía a 3, 4 o 5 años.	Puntuación total		
3	Herbecon Systems, S.L. (B92200591)	1.790,00 €	80,00	Cuatro (4) años	10	90,00	1
4	Informática y Tecnología de Canarias, S.L. (B76083906)	2.143,28€	66,81	Cinco (5) años	20	86,81	3
8	Teknoservice, S.L. (B41485228)	2.073,40€	69,07	Cinco (5) años	20	89,07	2

LOTE 3: Suministro de ordenadores para diseño gráfico y edición de vídeo y monitores para el Ayuntamiento de Teguiise							
Oferta	Entidad licitadora	Valoración criterio número 1		Valoración criterio número 2		Puntuación TOTAL	Posición final
		Total, importe Sin I.G.I.C.	Puntuación total	Aumentar la garantía a 3, 4 o 5 años.	Puntuación total		
3	Herbecon Systems, S.L. (B92200591)	2.625,00 €	80,00	Cuatro (4) años	10	90,00	2
4	Informática y Tecnología de Canarias, S.L. (B76083906)	2.867,11€	73,24	Cinco (5) años	20	93,24	1

<b>Firmado por:</b>	CRISTINA HERNANDEZ CASANOVA - Tecnico de Administracion General MARIA DEL PILAR CARABALLO EXPOSITO - Auxiliar Administrativo/A MYRIAM JORGE CAMEJO - Concejal/A FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ - Interventor MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General	Fecha: 23-08-2024 11:55:26 Fecha: 23-08-2024 12:10:06 Fecha: 23-08-2024 12:40:12 Fecha: 23-08-2024 13:04:17 Fecha: 23-08-2024 13:41:42	
Nº expediente administrativo: 2024-003145 Código Seguro de Verificación (CSV): 852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguiise.es/publico/documento/852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8">https://sede.teguiise.es/publico/documento/852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8</a>			
Fecha de sellado electrónico: 23-08-2024 13:42:40	- 2/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 23-08-2024 13:42:41	

LOTE 4: Suministro de Licencias perpetuas de Microsoft Office para el Ayuntamiento de TeguiSe				
Oferta	Entidad licitadora	Valoración criterio número 1		
		Total, importe Sin I.G.I.C.	Puntuación total	Posición final
4	Informática y Tecnología de Canarias, S.L. (B76083906)	218,64€	93,91	2
6	Redes System Consulting & Solutions, S.L. (B35595578)	205,33€	100,00	1

**Segundo.- Propuestas de la Mesa.-**

1.- Orden de clasificación de las ofertas de la licitación.- La Mesa de contratación acuerda aprobar el siguiente orden de clasificación de las propuestas correspondientes, para su adjudicación, en relación a cada uno de los lotes objeto del contrato, ante el hecho de que se ha considerado por dicha Mesa que las proposiciones de las entidades licitadoras Sil Thehshop, S.L. (B86206844) clasificada en 1º lugar del lote 1 y Herbecon Systems, S.L. (B92200591) clasificada en 1º lugar del lote 2 en el orden de puntuación final para la adjudicación de los lotes objeto del contrato, como **susceptible de normal cumplimiento** (motivando dicha consideración en los argumentos expuestos en el informe del Gestor de Recursos Informáticos Municipal referenciado).

Lote 1 Suministro de ordenadores de escritorio Todo en Uno y monitores (2ª pantalla) para el Ayuntamiento de TeguiSe		
Orden de clasificación	Entidad/persona Licitadora	Puntuación total final
1º	Sil Thehshop, S.L. (B86206844)	100,00
2º	Econocom Products & Solutions, S.A.U. (A63319008)	73,06
3º	Ased Integralis, S.L. (B90379090)	70,12

Lote 2 Suministro de ordenadores para diseño técnico y monitores para el Ayuntamiento de TeguiSe		
Orden de clasificación	Entidad/persona Licitadora	Puntuación total final
1º	Herbecon Systems, S.L. (B92200591)	90,00
2º	Teknoservice, S.L.(B41485228)	89,07
3º	Informática y Tecnología de Canarias, S.L. (B76083906)	86,81

Lote 3 Suministro de ordenadores para diseño gráfico y edición de video y monitores para el Ayuntamiento de TeguiSe		
Orden de clasificación	Entidad/persona Licitadora	Puntuación total final
1º	Informática y Tecnología de Canarias, S.L. (B76083906)	93,24
2º	Herbecon Systems, S.L. (B92200591)	90,00

Lote 4 Suministro de Licencias perpetuas de Mocosoft Office para el Ayuntamiento de TeguiSe		
Orden de clasificación	Entidad/persona Licitadora	Puntuación total final
1º	Redes System Consulting & Solutions, S.L. (B35595578)	100,00
2º	Informática y Tecnología de Canarias, S.L. (B76083906)	93,91


2.- Propuesta de adjudicación.- La Mesa de Contratación, ante las puntuaciones obtenidas por los licitadores y ante el orden de clasificación correspondiente, acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de razón, en relación a cada uno de los lotes en los que se divide el mismo, a los siguientes licitadores:

Lote 1	Suministro de ordenadores de escritorio Todo en Uno y monitores (2ª pantalla) para el Ayuntamiento de TeguiSe.
	Sil Thehshop, S.L. (B86206844)

Lote 2	Suministro de ordenadores para diseño técnico y monitores para el Ayuntamiento de TeguiSe
	Herbecon Systems, S.L. (B92200591)

Lote 3	Suministro de ordenadores para diseño gráfico y edición de vídeo y monitores para el Ayuntamiento de TeguiSe
	Informática y Tecnología de Canarias, S.L. (B76083906)

Lote 4	Suministro de Licencias perpetuas de Microsoft Office para el Ayuntamiento de TeguiSe
	Redes System Consulting & Solutions, S.L. (B35595578)

<b>Firmado por:</b>	CRISTINA HERNANDEZ CASANOVA - Tecnico de Administracion General MARIA DEL PILAR CARABALLO EXPOSITO - Auxiliar Administrativo/A MYRIAM JORGE CAMEJO - Concejal/A FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ - Interventor MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General	Fecha: 23-08-2024 11:55:26 Fecha: 23-08-2024 12:10:06 Fecha: 23-08-2024 12:40:12 Fecha: 23-08-2024 13:04:17 Fecha: 23-08-2024 13:41:42	
Nº expediente administrativo: 2024-003145 Código Seguro de Verificación (CSV): 852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguiSe.es/publico/documento/852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8">https://sede.teguiSe.es/publico/documento/852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8</a>			
Fecha de sellado electrónico: 23-08-2024 13:42:40	- 3/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 23-08-2024 13:42:41	

Finalmente, por la Presidencia se da por concluida la presente sesión de la que se extiende la presente acta que firman electrónicamente todos y cada uno de los asistentes en prueba de aprobación de la misma.

### Anexo

Asentado en Libro De Registro Interior de Informes, por La Secretaría General, con rra. 4758/2024, el 22-08-2024.



### INFORME TÉCNICO MUNICIPAL DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

Por el presente, el técnico que suscribe, en relación con el expediente de contratación del "Suministro de equipos informáticos para los diferentes departamentos del Ayuntamiento de TeguiSe" a los efectos de realizar la valoración de las ofertas, tiene a bien emitir el siguiente:

#### INFORME DE VALORACIÓN SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE BAJA TEMERARIA

##### Antecedentes.

El Ayuntamiento de TeguiSe ha promovido la contratación del expediente número 2024/3145, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación de la prestación del "Suministro de equipos informáticos para los diferentes departamentos del Ayuntamiento de TeguiSe", procediéndose con las correspondientes actuaciones para la selección de contratista, a tenor de convocatoria de licitación publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público mediante los correspondientes anuncios.

Evaluadas y valoradas las ofertas presentadas por cada entidad licitadora, en relación a los criterios de adjudicación definidos en los documentos de la licitación, así como proponer aquella entidad licitadora que hubiera conseguido la mayor puntuación, siendo la misma, la oferta más ventajosa para llevar a cabo el objeto del contrato definido y ser adjudicataria del mismo y teniendo en cuenta la valoración de los criterios y la posible existencia de valores desproporcionados, presentadas en función de la cláusula 12.4.- **Criterios para la consideración de que las ofertas contienen valores anormales o desproporcionados.- (artículos 149.2 de la LCSP y 85 del RG)**. resultó identificada como proposición económica desproporcionada o anormal las siguientes ofertas:

- Sil Thehpsshop, S.L. (B86206844) con respecto al Lote 1.
- Herbecon Systems, S.L. (B92200591) con respecto al Lote 2.

##### 1.- Objeto del informe.

El objeto de este informe es el análisis de la justificación y consideraciones de cada una de las ofertas de valor anormal o desproporcionado presentada por las empresas licitadoras, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley de Contratos del Sector Público, a los efectos de determinar si es conveniente adjudicar a alguna de ellas el citado servicio, a pesar de incurrir en valores anormales o desproporcionados.

##### 2.- Comprobación de la justificación de las ofertas requeridas .

Una vez recibida la documentación de cada entidad licitadora requerida por parte de la Mesa de Contratación para la justificación de la oferta en presunción de baja temeraria, se analiza la documentación aportada y los argumentos expuestos en la justificación de la oferta, exponiendo un resumen de su contenido señalando las observaciones y si, en consecuencia, resulta suficiente por aportación de datos descriptivos y económicos para fundamentar la viabilidad del suministro objeto de licitación.

##### 2.1.- Sil Thehpsshop, S.L. (B86206844) con respecto al Lote 1.

Con fecha 12 de agosto de 2024 el licitador Sil Thehpsshop, S.L. (B86206844) presenta la siguiente justificación con respecto al LOTE 1: Suministro de ordenadores de escritorio Todo en Uno y monitores (2ª pantalla) para el Ayuntamiento de TeguiSe:

- Declaración viabilidad oferta económica SIL THEHPSHOP S.L.
- Estructura completa de costes + margen comercial SIL THEHPSHOP S.L.
- Facturas proformas de proveedores.

La empresa declara que la oferta está basada en presupuestos reales y proporcionados por los proveedores habituales (31.820,00€) e incluye su margen comercial (11,89%).

1

Firmado por:	EMILIO PÉREZ BETANCOR - Técnico Medio <a href="#">ver foto</a>	Fecha:	22-08-2024 12:06:35
Registrado en:	REGISTRO INTERIOR DE INFORME - Nº: 4758/2024	Fecha:	22-08-2024 13:19
Nº expediente administrativo: 2024-003039 Código Seguro de Verificación (CSV): D490896A74F3B46F11067346FCAB3484 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguiSe.es/publico/documento/D490896A74F3B46F11067346FCAB3484">https://sede.teguiSe.es/publico/documento/D490896A74F3B46F11067346FCAB3484</a>			
Fecha de sellado electrónico:	23-08-2024 10:18:40 <a href="#">ver foto</a>	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia:

Página 4 de 10.-

Firmado por:	CRISTINA HERNANDEZ CASANOVA - Tecnico de Administracion General MARÍA DEL PILAR CARABALLO EXPÓSITO - Auxiliar Administrativo/A MYRIAM JORGE CAMEJO - Concejal/A FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ - Interventor MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General	Fecha:	23-08-2024 11:55:26 23-08-2024 12:10:06 23-08-2024 12:40:12 23-08-2024 13:04:17 23-08-2024 13:41:42
Nº expediente administrativo: 2024-003145 Código Seguro de Verificación (CSV): 852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguiSe.es/publico/documento/852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8">https://sede.teguiSe.es/publico/documento/852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8</a>			
Fecha de sellado electrónico:	23-08-2024 13:42:40	- 4/10 -	Fecha de emisión de esta copia:



**2.2.- Herbecon Systems, S.L. (B92200591) con respecto al Lote 2.**

Con fecha 12 de agosto de 2024 el licitador **Herbecon Systems, S.L. (B92200591)** presenta la siguiente justificación con respecto al **LOTE 2: Suministro de ordenadores para diseño técnico y monitores para el Ayuntamiento de TeguiSe:**

La empresa dice que tiene una cifra global de negocio para los tres últimos ejercicios de 12.833.503,26€, cuya principal actividad es el suministro e instalación de equipamiento informático con destino a la Administración Pública y dispone de plena capacidad de obrar y reúne los requisitos en la presente licitación y, asimismo, cuenta con la habilitación empresarial y profesional exigible para la realización de la prestación que constituye el objeto del contrato. Que HERBECON SYSTEMS SL es fabricante de ordenadores personales HERBECON, con una producción anual que supera las 6.000 unidades anuales y que al no tener intermediarios lo que les permite abaratar los costes de producción. Certifica que la oferta presentada de 17.900,00€ para el lote 2 ha sido ajustada a un beneficio industrial del 7,15%, habiendo incluido y considerado los gastos derivados de transporte, asuimiento con recursos propio y computando la financiación, almacenaje, transporte, soporte y garantía con los plazos y tipología ofertado y contemplando las situaciones más desfavorables.

**3.- Consideraciones.**

Del análisis y las observaciones llevadas a cabo en éste informe para las empresas cuyas ofertas han sido consideradas como anormales o desproporcionadas, se desprende que la empresa **Sil Thepshop, S.L. (B86206844)** y la empresa **Herbecon Systems, S.L. (B92200591)** han presentado justificación suficiente para evidenciar la viabilidad de la ejecución del servicio definido en los pliegos, por el importe ofertado, quedando acreditada la baja anormal o desproporcionada formulada por los ofertantes.

**4.- Conclusiones.**

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, las empresas **Sil Thepshop, S.L. (B86206844)** y **Herbecon Systems, S.L. (B92200591)** han justificado los valores anormales o desproporcionados ofertados.

Lo que tiene a bien informar, en TeguiSe a la fecha de la firma electrónica.

**El Gestor de Recursos Informáticos,  
Emilio Pérez Betancor.**

2

Firmado por:	EMILIO PEREZ BETANCOR - Tecnico Medio	Fecha:	22-08-2024 12:06:35
Registrado en:	REGISTRO INTERIOR DE INFORME - Nº: 4758/2024	Fecha:	22-08-2024 13:19
Nº expediente administrativo: 2024-003039 Código Seguro de Verificación (CSV): D490896A74F3B46F11067346FCAB3464 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguiSe.es/publico/documento/D490896A74F3B46F11067346FCAB3464">https://sede.teguiSe.es/publico/documento/D490896A74F3B46F11067346FCAB3464</a>			
Fecha de sellado electrónico:	23-08-2024 10:18:40	Fecha de emisión de esta copia:	23-08-2024 10:18:42

Página 5 de 10.-

Firmado por:	CRISTINA HERNANDEZ CASANOVA - Tecnico de Administracion General MARÍA DEL PILAR CARABALLO EXPÓSITO - Auxiliar Administrativo/A MYRIAM JORGE CAMEJO - Concejal/A FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ - Interventor MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General	Fecha:	23-08-2024 11:55:26 23-08-2024 12:10:06 23-08-2024 12:40:12 23-08-2024 13:04:17 23-08-2024 13:41:42
Nº expediente administrativo: 2024-003145 Código Seguro de Verificación (CSV): 852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguiSe.es/publico/documento/852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8">https://sede.teguiSe.es/publico/documento/852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8</a>			
Fecha de sellado electrónico:	23-08-2024 13:42:40	Fecha de emisión de esta copia:	23-08-2024 13:42:41

**INFORME TÉCNICO MUNICIPAL DEL ÁREA DE INFORMÁTICA**

Por el presente, el técnico que suscribe, en relación con el expediente de contratación del "Suministro de equipos informáticos para los diferentes departamentos del Ayuntamiento de Teguiise" a los efectos de realizar la valoración de las ofertas, tiene a bien emitir el siguiente:

**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS**

**Antecedentes.**

El Ayuntamiento de Teguiise ha promovido la contratación del expediente número 2024/3145, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del suministro denominado, de la prestación del "Suministro de equipos informáticos para los diferentes departamentos del Ayuntamiento de Teguiise", para ello se publicó anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, estableciéndose los siguientes 4 lotes:

Lotes	Definición de los lotes
1	Suministro de ordenadores de escritorio Todo en Uno y monitores (2ª pantalla) para el Ayuntamiento de Teguiise
2	Suministro de ordenadores para diseño técnico y monitores para el Ayuntamiento de Teguiise
3	Suministro de ordenadores para diseño gráfico y edición de vídeo y monitores para el Ayuntamiento de Teguiise
4	Suministro de Licencias perpetuas de Microsoft Office para el Ayuntamiento de Teguiise

Y presentándose a la misma, las siguientes empresas:

Orden cronológico	Suscrita por	Fecha y hora presentación
1	Ased Integrals, S.L. (B90379090)	24-06-2024 13:30
2	Econocom Products & Solutions, S.A.U. (A63319008)	24-06-2024 16:48
3	Herbeco Systems, S.L. (B92200591)	24-06-2024 17:49
4	Informática y Tecnología de Canarias, S.L. (B76083906)	25-06-2024 22:02
5	Lanzacomputer, S.L. (B35859412)	25-06-2024 10:53
6	Redes System Consulting & Solutions, S.L. (B35595578)	25-06-2024 16:48
7	Sil Theishop, S.L. (BB6206844)	21-06-2024 12:54
8	Teknoservice, S.L. (B41485228)	25-06-2024 14:14
9	Ticnova Quality Team, S.L. (B43067586)	25-06-2024 23:47

**1.- Objeto del informe.**

Este informe tiene por objeto evaluar y valorar las ofertas aportadas por cada entidad licitadora, en relación a los criterios de adjudicación definidos en los documentos de la licitación, así como proponer aquella entidad licitadora que haya conseguido la mayor puntuación, siendo la misma, la oferta más ventajosa para llevar a cabo el objeto del contrato definido y ser adjudicataria del mismo.

**2.- Comprobación de las fichas técnicas presentadas.**


Una vez recibida la documentación de cada entidad licitadora por parte de la Mesa de Contratación de fecha de 26-06-2024, se procede a examinar cada una de las ofertas presentadas, en función de la cláusula 15.- "CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES (art. 140 LCSP)" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), del cual se transcribe entre otros lo siguiente: "15.2.- ARCHIVO ELECTRÓNICO N.º 2


**TÍTULO:** Proposición para la licitación del contrato del "Suministro de equipos informáticos para los diferentes departamentos del Ayuntamiento de Teguiise".

**CONTENIDO:** Las personas licitadoras incluirán en este sobre la documentación indicada en los siguientes apartados, relacionada con los criterios de adjudicación a que se refiere la cláusula 12 del presente pliego.

15.2.1.- Las licitadoras incluirán en este sobre su oferta económica, que deberá redactarse según modelo ANEXO II al presente pliego, sin errores o tachaduras que dificulten conocer claramente lo que el órgano de contratación estime fundamental para considerar las ofertas, y que, de producirse, provocarán que la proposición sea rechazada. ASÍ COMO ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE LAS FICHAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES DE LOS SUMINISTROS RELATIVOS A LOS LOTES 1, 2, y 3, SIENDO EXCLUIDA LA ENTIDAD QUIÉN NO APORTE DICHAS FICHAS TÉCNICAS, POR NO SER POSIBLE VALORAR SU OFERTA. No obstante, en caso de no aportarse dichas fichas técnicas en el plazo de presentación de ofertas, la entidad será requerida para su subsanación (plazo para subsanar de 3 días hábiles desde la realización del requerimiento de subsanación)".

1

Firmado por:	EMILIO PÉREZ BETANCOR - Técnico Medio <a href="#">Ver foto</a>	Fecha:	07-08-2024 10:00:44
Registrado en:	REGISTRO INTERIOR DE INFORME - N.º: 4506/2024	Fecha:	07-08-2024 10:10
Nº expediente administrativo: 2024-003145 Código Seguro de Verificación (CSV): A4E0405FA4AAAB45B700BCE55AE96CF8			
Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguiise.es/publico/documento/A4E0405FA4AAAB45B700BCE55AE96CF8">https://sede.teguiise.es/publico/documento/A4E0405FA4AAAB45B700BCE55AE96CF8</a>			
Fecha de sellado electrónico:	07-08-2024 11:04:59 <a href="#">Ver foto</a>	- 1/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 23-08-2024 11:40:48

Firmado por:	CRISTINA HERNANDEZ CASANOVA - Tecnico de Administracion General MARÍA DEL PILAR CARABALLO EXPÓSITO - Auxiliar Administrativo/A MYRIAM JORGE CAMEJO - Concejala/A FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ - Interventor MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General	Fecha: 23-08-2024 11:55:26 Fecha: 23-08-2024 12:10:06 Fecha: 23-08-2024 12:40:12 Fecha: 23-08-2024 13:04:17 Fecha: 23-08-2024 13:41:42	
Nº expediente administrativo: 2024-003145 Código Seguro de Verificación (CSV): 852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguiise.es/publico/documento/852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8">https://sede.teguiise.es/publico/documento/852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8</a>			
Fecha de sellado electrónico:	23-08-2024 13:42:40	- 6/10 -	

**3.- Consideraciones según la ficha técnica.**

Según lo establecido en los documentos de licitación (PCAP) y en función de la cláusula \*15.2.1.- Las licitadoras incluirán en este sobre su oferta económica, que deberá redactarse según modelo ANEXO II al presente pliego, sin errores o tachaduras que dificulten conocer claramente lo que el órgano de contratación estime fundamental para considerar las ofertas, y que, de producirse, provocarán que la proposición sea rechazada ....".

En base a lo anterior.- **RECHAZAR LAS SIGUIENTES OFERTAS SEGÚN LA FICHA TÉCNICA:**

LOTE 1:			
Entidad licitadora rechazada	Características	Ofertado	Requisitos mínimos
Herbecon Systems, S.L. (B92200591)	Sistema Operativo	Windows 10/11 64-bit Edition	Windows 11 Pro 64 bits OEM
Informática y Tecnología de Canarias, S.L. (B76083906)	Capacidad de disco duro	SATA SSD 512GB	512GB SSD M.2 NVMe PCIe 3.0 x 4
Lanzacomputer, S.L. (B35859412)	Ficha Técnica	No presenta ficha técnica	Ficha Técnica
Redes System Consulting & Solutions, S.L. (B35595578)	Procesador Núcleos físicos	6 núcleos-12 hilos	10 (P+E), cantidad de subprocesos 12
Ticnova Quality Team, S.L. (B43067586)	Procesador Núcleos físicos	6 núcleos-12 hilos	10 (P+E), cantidad de subprocesos 12

LOTE 2:			
Entidad licitadora rechazada	Características	Ofertado	Requisitos mínimos
Lanzacomputer, S.L. (B35859412)	Ficha Técnica	No presenta ficha técnica	Ficha Técnica

LOTE 3:			
Entidad licitadora rechazada	Características	Ofertado	Requisitos mínimos
Teknoservice, S.L. (B41485228)	Monitor: Peana	Ajuste de inclinación	Con capacidad de ajuste de inclinación y altura
Lanzacomputer, S.L. (B35859412)	Ficha Técnica	No presenta ficha técnica	Ficha Técnica


**4.- Valoración de las ofertas presentadas.**


Una vez recibida la documentación de cada entidad licitadora por parte de la Mesa de Contratación de fecha de 26-06-2024 y a la comprobación de las fichas técnicas presentadas, se procede a llevar a cabo la valoración de cada una de las ofertas presentadas y admitidas, en función de la cláusula 12.- **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.-** (arts. 145, 146 y 147 LCSP).

El contrato se adjudicará a la proposición que oferte la mejor relación calidad-precio en la ejecución del contrato, evaluada mediante la aplicación de los siguientes criterios de adjudicación:

Lotes	Criterios (concepto)	Puntuación máxima
Lote 1	1 Oferta económica: precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento.	Hasta 80 puntos
	Aumentar la garantía total a tres (3) años de todos los ordenadores	5 puntos
	Aumentar la garantía total a cuatro (4) años de todos los ordenadores	10 puntos
	Aumentar la garantía total a cinco (5) años de todos los ordenadores	20 puntos
Total:		Hasta 100 puntos
Lote 2	1 Oferta económica: precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento.	Hasta 80 puntos
	Aumentar la garantía total a tres (3) años de todos los ordenadores	5 puntos
	Aumentar la garantía total a cuatro (4) años de todos los ordenadores	10 puntos
	Aumentar la garantía total a cinco (5) años de todos los ordenadores	20 puntos
Total:		Hasta 100 puntos
Lote 3	1 Oferta económica: precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento.	Hasta 80 puntos
	Aumentar la garantía total a tres (3) años de todos los ordenadores	5 puntos
	Aumentar la garantía total a cuatro (4) años de todos los ordenadores	10 puntos
	Aumentar la garantía total a cinco (5) años de todos los ordenadores	20 puntos
Total:		Hasta 100 puntos

2

Firmado por:	EMILIO PEREZ BETANCOR - Técnico Medio	Fecha: 07-08-2024 10:00:44	
Registrado en:	REGISTRO INTERIOR DE INFORME - Nº: 4506/2024	Fecha: 07-08-2024 10:10	
Nº expediente administrativo: 2024-003145 Código Seguro de Verificación (CSV): A4E0455FA4AAAB45B70DBCE55AE86CFB			
Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguise.es/publico/documento/A4E0455FA4AAAB45B70DBCE55AE86CFB">https://sede.teguise.es/publico/documento/A4E0455FA4AAAB45B70DBCE55AE86CFB</a>			
Fecha de sellado electrónico:	07-08-2024 11:04:59	- 2/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 23-08-2024 11:40:48

Firmado por:	CRISTINA HERNANDEZ CASANOVA - Tecnico de Administracion General MARÍA DEL PILAR CARABALLO EXPÓSITO - Auxiliar Administrativo/A MYRIAM JORGE CAMEJO - Concejal/A FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ - Interventor MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General	Fecha: 23-08-2024 11:55:26 Fecha: 23-08-2024 12:10:06 Fecha: 23-08-2024 12:40:12 Fecha: 23-08-2024 13:04:17 Fecha: 23-08-2024 13:41:42	
Nº expediente administrativo: 2024-003145 Código Seguro de Verificación (CSV): 852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8			
Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguise.es/publico/documento/852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8">https://sede.teguise.es/publico/documento/852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8</a>			
Fecha de sellado electrónico:	23-08-2024 13:42:40	- 7/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 23-08-2024 13:42:41

Lote 4	1	Oferta económica: precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento.	Hasta 100 puntos
			<b>Total: Hasta 100 puntos</b>

**Definición, en su caso, y valoración de los criterios de adjudicación.-**

Para la ponderación de las ofertas, según los criterios de adjudicación establecidos, la valoración se basará en la documentación que cada licitador aporte en la presentación de su proposición y, se ajustará a lo siguiente:

**12.1.- Definición y valoración de "Oferta económica: precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento", señalado como criterio nº 1 (lotes 1, 2, 3 y 4).-**

12.1.1.- En este caso el concepto "oferta económica: precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento", señalado como criterio de adjudicación nº 1, se define como el precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento. Dicha aplicación configurará el "precio económico del contrato"; que será el que la Administración abone a los licitadores adjudicatarios en concepto de ejecución del contrato de ración.

12.1.2.- Los licitadores en el procedimiento propondrán su oferta económica para la licitación sin superar el precio unitario máximo establecido en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares relativos a los lotes objeto del contrato, redactada según el modelo de documento identificado y definido al efecto en el presente Pliego de Cláusulas Administrativas, por cada lote de los que se divide el contrato a los que liciten. Consecuentemente se tendrán que presentar tantos modelos de oferta debidamente cumplimentados, como lotes se liciten.

12.1.3.- Para la valoración del mismo se procederá de la siguiente forma, con una puntuación máxima de ochenta (80) puntos para el Lote 1, 2 y 3 y una puntuación máxima de cien (100) puntos para el Lote 4:

- En cuanto a las proposiciones que tengan cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión de "tanto por ciento que la proposición más ventajosa o conceptos similares", serán automáticamente rechazadas del procedimiento.

- La materialización de la proposición en cuanto a la "oferta económica: precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento (criterio nº 1)", se hará indicando claramente en la casilla del documento establecido y descrito en el Anexo II-Apartado 1 al presente Pliego de Cláusulas Administrativas, por cada lote de los que se divide el objeto del contrato a los que liciten, el precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, en relación a cada uno de los lotes que licite. Consecuentemente se tendrán que presentar tantos modelos de oferta debidamente cumplimentados, como lotes se liciten, sin que en ningún momento supere el precio unitario establecido en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas, relativo a los lotes 1, 2, 3 y 4.

- Cualquier otra indicación de las proposiciones en el documento establecido y descrito en el presente Pliego de Cláusulas Administrativas distinta a las mencionadas en el apartado anterior, incluida el dejarlas en blanco, implicará la consideración de que no se oferta descuento alguno y que, consecuentemente, la puntuación a asignar a la valoración de este criterio es la de cero (0,00) puntos.

- En cuanto a las proposiciones admitidas: Se calculará la puntuación correspondiente a cada oferta por este criterio de valoración, con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P_n = (PM \times Mo) / On$$

Donde:

<b>Pn:</b>	Puntuación correspondiente a la oferta "n" que se pretende valorar, por este criterio
<b>PM:</b>	Puntuación máxima posible asignada al criterio (80 puntos para los Lotes 1, 2 y 3 y 100 puntos para el Lote 4)
<b>Mo:</b>	Importe de la mejor oferta económica (oferta económica más baja excluido IGIC)
<b>On:</b>	Importe de la oferta económica "n" que se valora (excluido IGIC)

**12.2.- Definición y valoración del criterio nº 2, del Lote 1, 2 y 3 relativo a aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años.**

Las ofertas que en sus proposiciones ofrezcan aumentar la garantía total a:


- Tres (3) años (dos años obligatorios por ley más un año), serán valoradas con cinco (5) puntos.
- Cuatro (4) años (dos años obligatorios por ley más dos años), serán valoradas con diez (10) puntos.
- Cinco (5) años (dos años obligatorios por ley más tres años), serán valoradas con veinte (20) puntos.


Los licitadores en el procedimiento propondrán su oferta económica para la licitación, redactada según el modelo de documento identificado y definido al efecto en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas, por cada lote de los que se divide el contrato a los que liciten. Consecuentemente se tendrán que presentar tantos modelos de oferta debidamente cumplimentados, como lotes se liciten.

La materialización de la proposición relativo a aumentar la garantía (criterio nº 2), se hará indicando claramente en la casilla del documento establecido y descrito en el Anexo II-Apartado 2 al presente Pliego de Cláusulas Administrativas, la expresión "SI", si oferta por este criterio de adjudicación en la casilla correspondiente a aumentar la garantía a tres (3), cuatro (4) o cinco (5) años.

NOTA: Se establecerá la expresión "SI", en una única casilla de las previstas.

3

Firmado por:	EMILIO PEREZ BETANCOR - Técnico Medio	Fecha:	07-08-2024 10:05:44
Registrado en:	REGISTRO INTERIOR DE INFORME - Nº: 4506/2024	Fecha:	07-08-2024 10:10
Nº expediente administrativo: 2024-003145 Código Seguro de Verificación (CSV): A4E0405FAAAA45B700BCE55AE98CFB			
Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguise.es/publico/documento/A4E0405FAAAA45B700BCE55AE98CFB">https://sede.teguise.es/publico/documento/A4E0405FAAAA45B700BCE55AE98CFB</a>			
Fecha de sellado electrónico:	07-08-2024 11:04:59	- 3/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 23-08-2024 11:40:48

<b>Firmado por:</b>	CRISTINA HERNANDEZ CASANOVA - Tecnico de Administracion General MARÍA DEL PILAR CARABALLO EXPOSITO - Auxiliar Administrativo/A MYRIAM JORGE CAMEJO - Concejala/A FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ - Interventor MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General	Fecha: 23-08-2024 11:55:26 Fecha: 23-08-2024 12:10:06 Fecha: 23-08-2024 12:40:12 Fecha: 23-08-2024 13:04:17 Fecha: 23-08-2024 13:41:42	
Nº expediente administrativo: 2024-003145 Código Seguro de Verificación (CSV): 852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguise.es/publico/documento/852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8">https://sede.teguise.es/publico/documento/852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8</a>			
Fecha de sellado electrónico:	23-08-2024 13:42:40	- 8/10 -	



Cualquier otra indicación de las proposiciones en el documento establecido y descrito en el presente Pliego de Cláusulas Administrativas distintas a las mencionadas en el apartado anterior, incluida el dejarlas en blanco, implicará la consideración de que no se oferta descuento alguno y que, consecuentemente, la puntuación a asignar a la valoración de este criterio es la de cero (0,00) puntos.\*

Obteniéndose la puntuación siguiente para los diferentes lotes:

LOTE 1: Suministro de ordenadores de escritorio Todo en Uno y monitores (2ª pantalla) para el Ayuntamiento de TeguiSe.							
Oferta	Entidad licitadora	Valoración criterio número 1		Valoración criterio número 2		Puntuación TOTAL	Posición final
		Total, importe Sin I.G.I.C.	Puntuación total	Aumentar la garantía a 3, 4 o 5 años.	Puntuación total		
1	Ased Integralis, S.L. (B90379090)	1.056,46 €	65,12	Tres (3) años	5	70,12	3
2	Econocom Products & Solutions, S.A.U. (A63319008)	1.010,80€	68,06	Tres (3) años	5	73,06	2
7	Sil Theishop, S.L. (B86206844)	860,00€	80,00	Cinco (5) años	20	100,00	1

LOTE 2: Suministro de ordenadores para diseño técnico y monitores para el Ayuntamiento de TeguiSe							
Oferta	Entidad licitadora	Valoración criterio número 1		Valoración criterio número 2		Puntuación TOTAL	Posición final
		Total, importe Sin I.G.I.C.	Puntuación total	Aumentar la garantía a 3, 4 o 5 años.	Puntuación total		
3	Herbecon Systems, S.L. (B92200591)	1.790,00 €	80,00	Cuatro (4) años	10	90,00	1
4	Informática y Tecnología de Canarias, S.L. (B76083906)	2.143,28€	66,81	Cinco (5) años	20	86,81	3
8	Teknoservicio, S.L.(B41485228)	2.073,40€	69,07	Cinco (5) años	20	89,07	2

LOTE 3: Suministro de ordenadores para diseño gráfico y edición de video y monitores para el Ayuntamiento de TeguiSe							
Oferta	Entidad licitadora	Valoración criterio número 1		Valoración criterio número 2		Puntuación TOTAL	Posición final
		Total, importe Sin I.G.I.C.	Puntuación total	Aumentar la garantía a 3, 4 o 5 años.	Puntuación total		
3	Herbecon Systems, S.L. (B92200591)	2.625,00 €	80,00	Cuatro (4) años	10	90,00	2
4	Informática y Tecnología de Canarias, S.L. (B76083906)	2.867,11€	73,24	Cinco (5) años	20	93,24	1

LOTE 4: Suministro de Licencias perpetuas de Microsoft Office para el Ayuntamiento de TeguiSe				
Oferta	Entidad licitadora	Valoración criterio número 1		
		Total, importe Sin I.G.I.C.	Puntuación total	Posición final
4	Informática y Tecnología de Canarias, S.L. (B76083906)	218,64€	93,91	2
6	Redes System Consulting & Solutions, S.L. (B35595578)	205,33€	100,00	1

#### 5.- Consideraciones particulares.

Según lo establecido en los documentos de licitación, se considerará que una oferta contiene valores anormales o desproporcionados en los siguientes casos:

4

Firmado por:	EMILIO PEREZ BETANCOR - Tecnico Medio	Fecha:	07-08-2024 10:00:44
Registrado en:	REGISTRO INTERIOR DE INFORME - Nº: 4506/2024	Fecha:	07-08-2024 10:10
Nº expediente administrativo: 2024-003145 Código Seguro de Verificación (CSV): A4E0405FAAAA845B700BCE55AE96CFB Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguiSe.es/publico/documento/A4E0405FAAAA845B700BCE55AE96CFB">https://sede.teguiSe.es/publico/documento/A4E0405FAAAA845B700BCE55AE96CFB</a>			
Fecha de sellado electrónico:	07-08-2024 11:04:59	- 0/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 23-08-2024 11:40:48

Firmado por:	CRISTINA HERNANDEZ CASANOVA - Tecnico de Administracion General MARÍA DEL PILAR CARABALLO EXÓSITO - Auxiliar Administrativo/A MYRIAM JORGE CAMEJO - Concejal/A FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ - Interventor MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General	Fecha:	23-08-2024 11:55:26 23-08-2024 12:10:06 23-08-2024 12:40:12 23-08-2024 13:04:17 23-08-2024 13:41:42
Nº expediente administrativo: 2024-003145 Código Seguro de Verificación (CSV): 852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguiSe.es/publico/documento/852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8">https://sede.teguiSe.es/publico/documento/852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8</a>			
Fecha de sellado electrónico:	23-08-2024 13:42:40	- 9/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 23-08-2024 13:42:41





Son circunstancias que harán presumir que una oferta es anormalmente baja al tratarse de un contrato que ha de adjudicarse teniendo en cuenta más de un criterio de adjudicación, las siguientes:

- Cuando concurren un solo licitador, la oferta económica es inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
- Cuando concurren dos licitadores, la oferta económica que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
- Cuando concurren tres licitadores, las ofertas económicas inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.
- Cuando concurren cuatro o más licitadores, las ofertas económicas inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

**Lote 1: Suministro de ordenadores de escritorio Todo en Uno y monitores (2ª pantalla) para el Ayuntamiento de Teguiise.**

La oferta de la entidad licitadora Sii Thehshop, S.L. (B86206844) contiene valores anormales o desproporcionados, al concurrir tres licitadores en la presente licitación, y ser su oferta económica (860,00€) inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética (975,75€\*0,90=878,18€) de las ofertas presentadas.

**Lote 2: Suministro de ordenadores para diseño técnico y monitores para el Ayuntamiento de Teguiise.**

La oferta de la entidad licitadora Herbecon Systems, S.L. (B92200591) contiene valores anormales o desproporcionados, al concurrir tres licitadores en la presente licitación, y ser su oferta económica (1.790,00€) inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética (2.002,23€\*0,90=1.802,00€) de las ofertas presentadas.

**Lote 3: Suministro de ordenadores para diseño gráfico y edición de vídeo y monitores para el Ayuntamiento de Teguiise.**

La oferta de la entidad licitadora Informática y Tecnología de Canarias, S.L. (B76083906) no contiene valores anormales o desproporcionados, al concurrir dos licitadores, en la presente licitación, y no ser su oferta económica inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

**Lote 4: Suministro de Licencias perpetuas de Microsoft Office para el Ayuntamiento de Teguiise.**

La oferta de la entidad licitadora Redes System Consulting & Solutions, S.L. (B35595578) no contiene valores anormales o desproporcionados, al concurrir dos licitadores, en la presente licitación, y no ser su oferta económica inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

**6.- Conclusiones.**

**6.1.-** Teniendo en cuenta la valoración de los criterios y la posible existencia de valores desproporcionados, resulta identificada como **proposición económica desproporcionada o anormal** la siguiente oferta:

- Sii Thehshop, S.L. (B86206844) con respecto al Lote 1.
- Herbecon Systems, S.L. (B92200591) con respecto al Lote 2.

**6.2.-** Se propone a las siguientes entidades licitadoras como la oferta más ventajosa respecto a los siguientes lotes:

Lote 3: Suministro de ordenadores para diseño gráfico y edición de vídeo y monitores para el Ayuntamiento de Teguiise			
Orden	Entidad licitadora	Puntuación total	Posición final
4	Informática y Tecnología de Canarias, S.L. (B76083906)	93,24	1ª


Lote 4: Suministro de Licencias perpetuas de Microsoft Office para el Ayuntamiento de Teguiise.			
Orden	Entidad licitadora	Puntuación total	Posición final
6	Redes System Consulting & Solutions, S.L. (B35595578)	100,00	1ª

Lo que tiene a bien informar, en Teguiise a la fecha de la firma electrónica.

**El Gestor de Recursos Informáticos,**  
 Emilio Pérez Betancor.

Firmado por:	EMILIO PEREZ BETANCOR - Tecnico Medio	Fecha:	07-08-2024 10:00:44
Registrado en:	REGISTRO INTERIOR DE INFORME - Nº: 4506/2024	Fecha:	07-08-2024 10:10
Nº expediente administrativo: 2024-003145 Código Seguro de Verificación (CSV): A4E0405FAAAAAB45B70DBCE55AE98CFB Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguiise.es/publico/documento/A4E0405FAAAAAB45B70DBCE55AE98CFB">https://sede.teguiise.es/publico/documento/A4E0405FAAAAAB45B70DBCE55AE98CFB</a>			
Fecha de sellado electrónico:	07-08-2024 11:04:59	- 5/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 23-08-2024 11:42:46



Firmado por:	CRISTINA HERNANDEZ CASANOVA - Tecnico de Administracion General MARÍA DEL PILAR CARABALLO EXÓSITO - Auxiliar Administrativo/A MYRIAM JORGE CAMEJO - Concejal/A FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ - Interventor MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General	Fecha: 23-08-2024 11:55:26 Fecha: 23-08-2024 12:10:06 Fecha: 23-08-2024 12:40:12 Fecha: 23-08-2024 13:04:17 Fecha: 23-08-2024 13:41:42	
Nº expediente administrativo: 2024-003145 Código Seguro de Verificación (CSV): 852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguiise.es/publico/documento/852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8">https://sede.teguiise.es/publico/documento/852443E2A35F6BFA48C33EEB88774FF8</a>			
Fecha de sellado electrónico: 23-08-2024 13:42:40		- 10/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 23-08-2024 13:42:41